

## Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad

Jone Martínez-Palacios<sup>1</sup>

Recibido: diciembre 2016 / Evaluado: febrero 2017 / Aceptado: marzo 2017

**Resumen:** En este texto se aborda uno de los problemas que tiene el hecho de diseñar estrategias de profundización democrática empleando una lógica de mercado liberal: la naturalización de la exclusión en contextos democratizantes. Con el fin de desvelar los procesos excluyentes y avanzar en el pensamiento y la práctica de la innovación democrática inclusiva, se propone un marco interpretativo basado en el diálogo solidario entre las nociones de campo, habitus y matriz de dominación. El artículo explica la forma en la que la epistemología del feminismo negro, a través de las reflexiones sobre la interseccionalidad de Patricia Hill Collins, y la visión de *campo* de Pierre Bourdieu aplicada a la participación, permiten acceder a las formas de dominación y resistencia en la democratización.

**Palabras clave:** Dispositivo de innovación democrática; Campo; *Habitus*; Bourdieu; Matriz de dominación; Patricia Hill Collins.

### [en] Exclusion, democratic deepening and intersectionality

**Abstract:** This text addresses one of the problems that has the fact of designing strategies of democratic deepening with a liberal market logic: the naturalization of exclusion in democratization. To reveal the exclusion process, and advance in the thought and practice of the inclusive democratic innovation the text proposes an interpretive frame based on the solidary dialogue between the notions of *field*, *habitus* and *matrix of domination*. The article explains the way in which the epistemology of Black feminism through reflections on the intersectionality of Patricia Hill Collins, and Pierre Bourdieu's *field* notion applied to participation allow access to forms of domination and resistance in democratization.

**Key words:** Democratic innovation apparatus; Field; Habitus; Bourdieu; Matrix of Domination; Patricia Hill Collins.

**Sumario.** Introducción. 1. ¿Es la exclusión una consecuencia lógica del mercado de la innovación democrática? 2. Hacia un marco interpretativo respetuoso con la complejidad. 2.1. Los dispositivos de innovación democrática como campos de poder. 2.2. La matriz de dominación del *habitus*. 3. Conclusiones. Referencias Bibliográficas.

**Cómo citar:** Jone Martínez-Palacios (2017): "Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad", en *Revista de Investigaciones Feministas* 8 (1), 53-71.

## Introducción

La pensadora feminista estadounidense Iris Marion Young introducía su obra *Inclusion and Democracy* (2000), advirtiendo de que su objetivo en ese libro era la

<sup>1</sup> Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibersitatea. Parte Hartuz. [jone.martinez@ehu.eus](mailto:jone.martinez@ehu.eus)

exclusión política y la marginalización. Explicaba que su trabajo “teoriza principios e ideas sobre la inclusión política en base a los criterios comunes de las respuestas dadas a la exclusión política” (2000: 13)<sup>2</sup>. La filósofa, que articuló la orientación de su obra a partir de una “reflexión constante sobre el sentido de justicia” (Martínez-Bascuñán, 2012: 23), estudió durante años los problemas de que la profundización democrática<sup>3</sup>, basada en una noción restringida de la deliberación y de la participación, excluya del *campo político* a todas aquellas personas que no “encajan” en una norma (comunicativa, corporal, de conducta, etc.) que se dice universal.

El legado de pensadoras como Young ha permitido normalizar la idea de que existe exclusión en la democratización. Lo que, a su vez, ha dado lugar a la reflexión sobre las dinámicas de asimilación con las que se diseñan los dispositivos, haciendo pertinentes preguntas tales como: ¿qué (ideas, disposiciones, preocupaciones, etc.) se les pide que “aparquen a la entrada” del dispositivo a las mujeres negras? ¿y a las personas jóvenes sin estudios? ¿qué cesiones deben de hacer los grupos sociales oprimidos para ser incorporados/ asimilados en el proceso de toma de decisiones participado?

A principios del siglo XXI, estas sospechas sobre las prácticas asimilacionistas en los procesos participativos levantadas tanto por teóricas/os críticas/os como Young, cuanto por las personas participantes de los movimientos sociales a favor de la justicia social, permiten establecer una relación entre el pensamiento nomológico de la asimilación y la estandarización de la participación en términos liberales. Es decir, dan acceso a establecer una relación entre la “voluntad” de hacer prevalecer una sola lógica comunicativa en el dispositivo, y la “necesidad” de producir el máximo de decisiones de corte participativo en el menor tiempo posible para atajar los problemas de las democracias modernas. Como resultado de todo ello, algunos/as autores/as hablan hoy de la existencia de un “mercado” de la participación institucional (Nonjon, 2006; Hendricks y Carson, 2008), en el que existe un “consumo” *desigual* de la deliberación y la participación. Quien más participa es, por lo general, quien dispone de un mayor nivel educativo (Smith, 2009; Warren, 2009); un número importante de ingresos (Fung y Wright, 2003: 26-34); y quien controla los códigos del discurso desincorporado y racional (Blondiaux, 2008). De modo que sabemos que lo que se conoce como “innovación democrática”<sup>4</sup> *tiene un sexo* (*Participations* 2/2015), pero también una raza, una edad y una clase social dominante (Martínez-Palacios, 2016). La innovación no es ajena ni a la posición social del agente en el mundo social, ni a la exclusión derivada de ocupar una u otra posición (des)ventajosa.

<sup>2</sup> Las traducciones de las versiones originales de las obras citadas en el artículo han sido realizadas por la autora. Asimismo, la cursiva o énfasis en estos fragmentos responde a alteraciones realizadas en el texto original para mantener la coherencia lingüística.

<sup>3</sup> A pesar de los distintos matices que se les puede atribuir a los conceptos de “profundización democrática” (ligado a los estudios de la democracia participativa y deliberativa) y “democratización” (usualmente empleado en los estudios de la transitología y la literatura de los movimientos sociales) en este artículo se emplean ambos, de forma indistinta por sus claros puntos de encuentro, para hacer referencia a la idea de profundizar los principios de igualdad y participación de las democracias representativas.

<sup>4</sup> Se emplea la noción de “innovación democrática” para hacer referencia, ampliamente, a los arreglos institucionales basados en la deliberación, participación o desarrollo comunitario que buscan profundizar bienes democráticos como la inclusión, la toma de decisiones participada y la transparencia (Fung y Wright, 2003; Martínez-Palacios et al. 2017).

Como Young y otras muchas pensadoras y activistas cuya práctica inspira las ideas y la escritura de este artículo (Pateman, 1970, 1995; Collins, 1990, 2016; Fraser, 1990, 2013), en las líneas que siguen, me centro en reflexionar sobre los procesos de exclusión política, entendidos ampliamente como el conjunto de dinámicas complejas que marginalizan y oprimen de distintas formas a grupos o agentes sociales en el proceso de toma de decisiones público. Al hacerlo, trato de aportar ideas para pensar en las formas inclusivas y justas de democratización.

Así, el argumento de este artículo está constituido por dos premisas:

- (1) *Urge estudiar críticamente las consecuencias excluyentes del “imperativo deliberativo”* (Blondiaux y Sintomer, 2002). Ante la progresiva institucionalización de las innovaciones democráticas que han dado como fruto la creación de lo que denominaré un “mercado de la innovación”, apremia desvelar los procesos de exclusión que se derivan del mismo, así como los agentes que los vehiculan. Se entiende que no hacerlo, ayuda a naturalizar la injusticia, incluso, a través de dispositivos públicos que “de buena fe” tratan de desactivarla progresivamente.
- (2) *Estudiar la exclusión requiere de marcos interpretativos complejos*. En un mundo social marcado por la complejidad, estudiar críticamente la exclusión derivada de la innovación democrática, requiere de marcos interpretativos que se ajusten a dar explicaciones y ofrecer soluciones a las formas complejas<sup>5</sup> en las que los seres humanos experimentan los procesos de exclusión y dominación (McCall, 2005).

Consecuentemente, la tesis principal del texto se puede sintetizar en que *la complejidad ontológica de la exclusión necesita de marcos interpretativos que permitan desarrollos empíricos y teóricos que se ajusten a las formas interseccionales de experimentar la opresión*.

Este planteamiento me lleva a proponer un marco interpretativo pensado para estudiar los procesos de exclusión en contextos de profundización democrática y esbozar la inclusión desde la resistencia. La propuesta pone en diálogo una perspectiva feminista bourdiana (basada en la obra de Pierre Bourdieu) de las innovaciones democráticas, con un marco de trabajo interseccional que se concreta en la experimentación de las potencialidades heurísticas de la “matriz de dominación” de Patricia Hill Collins (1990).

En lo que sigue, desarrollo la primera proposición del argumento esgrimido (apartado 1); y explico la propuesta interpretativa derivada de la segunda premisa que, en términos generales, consiste en profundizar la democracia de forma inclusiva desde un marco de trabajo interseccional (apartado 2). Termino el texto sintetizando la propuesta e invitando a iniciar una agenda de investigación empírica y transformativa que ponga a prueba la efectividad del marco planteado, para lo que proporciono algunos ejemplos de los trabajos de investigación que pueden alimentarla (apartado 3).

---

<sup>5</sup> Por ser dinámicas, históricamente constituidas y enraizadas, y estar basadas en relaciones de poder y dominación.

## 1 ¿Es la exclusión una consecuencia lógica del mercado de la innovación democrática?

Tras las revoluciones sociales de la década de 1960 y con las promesas de una nueva institucionalidad, el campo académico se pone al día en la búsqueda de las estrategias para un *Nuevo espíritu de la democracia* (Blondiaux, 2008). A partir de ese momento, toman fuerza los debates entre teóricos/as de la deliberación cuyo deseo es incidir en la calidad del debate necesario en todo proceso de toma de decisiones (Habermas, 1989; Cohen, 1989; Mansbridge, 1990; Gutmann y Thompson 1996); teóricos/as de la participación preocupados/as por la integración activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones (Pateman, 1970; Barber, 1984; Villasante, 1995; de Sousa Santos, 1998); y teóricos/as del desarrollo comunitario para quienes la clave de la democratización consiste en emplear un enfoque de toma de decisiones basado en la comunidad, la participación y el desarrollo (Marchioni, 1970; Alinsky, 1971; Stall y Stoker, 1998). A pesar de que son muchas las ideas que separan a las posturas deliberativas, participativas y las basadas en el desarrollo comunitario<sup>6</sup> a la hora de diseñar un proceso de innovación democrática, la experiencia muestra que, frecuentemente, se cruzan de forma “natural” las tres sensibilidades. Por ejemplo, en los presupuestos participativos de Porto Alegre (Brasil), conviven las asambleas populares abiertas (propias de la democracia participativa), los consejos del presupuesto participativo compuestos por representantes de cada asamblea regional (cuya lógica es de tipo deliberativa) y la mirada hacia la comunidad que privilegia el desarrollo comunitario.

En el campo administrativo, esa nueva institucionalidad toma forma mediante lo que algunos autores denominan el “imperativo deliberativo” que describe la tendencia al alza de generar procesos de toma de decisión públicos, mediante procedimientos que integran la voz de la ciudadanía a través del diálogo y la consulta (Blondiaux y Sintomer, 2002).

Aunque la institucionalización de las innovaciones democráticas ha tenido un desarrollo desigual en las democracias representativas modernas, en el sur de Europa (Francia, España, Italia y Portugal fundamentalmente) este proceso de institucionalización comienza en la década de 1970 (Nonjon, 2006; Villasante, 1995) y hace que hoy sea posible hablar de la existencia de un “mercado de la deliberación” (Hendricks y Carson, 2008), del “asesoramiento de la participación” (Nonjon, 2006) o de las innovaciones democráticas en general.

En el 2008, Carolyn Hendricks y Lyn Carson introducen la provocadora idea de que detrás de la transversalización de la deliberación en la toma de decisión pública se esconden elementos que apuntan a una mercantilización de los dispositivos deliberativos. Se venden productos de la deliberación (guías, manuales, cursos, *expertise* y, más ampliamente, dispositivos de marca registrada como: las encuestas deliberativas, los *Choiche-Dialogues*, las *Fast Forum Opinionnaires* o las *21<sup>st</sup> Century Town*

<sup>6</sup> Las diferencias entre democratizar deliberando, participando o a través del desarrollo comunitario existen. Existen (1) en su genealogía: la propuesta deliberativa surge desde las élites académicas críticas muy vinculada a la lógica habermasiana de la acción comunicativa (Habermas 1989); la participativa con un fuerte impulso de las reivindicaciones de los movimientos sociales de la década de 1960 (Pateman, 1970); y el desarrollo comunitario, vinculada a la práctica del trabajo social comunitario preocupado por los agentes sociales vulnerables y excluidos (Marchioni, 1970). Y existen (2) en las condiciones normativas sobre la relación entre legitimación del *outcome*, *producto o decisión* y la cantidad de participantes (modelo participativo), la centralidad de la comunidad (modelo de desarrollo comunitario) o la importancia sobre la calidad del debate (modelo deliberativo).

*Meetings*<sup>7</sup>), existen “tiendas de la deliberación” (consultorías o institutos especializados en el diseño y desarrollo del proceso deliberativo) y cada vez hay un mayor número de “clientes” (instituciones). Como muestran Emmeline Cooper y Graham Smith (2012: 13), hay una verdadera “tendencia a la estandarización” de los productos deliberativos en las administraciones públicas, que va en contrasentido de los valores de inclusión promovidos por la deliberación. Practicar la inclusión implica reconocer realidades diferentes y experimentar soluciones para cada una de ellas. Consecuentemente, la homogeneización de la participación respondería más a una lógica de asimilación en la deliberación.

Asimismo, Magali Nonjon (2006) desvela algunos elementos que permiten hablar de un “mercado del asesoramiento de la participación” (*marché du conseil en participation*) en el que, a pesar de que todos los comerciantes dicen garantizar exclusividad y originalidad en sus productos, lo cierto es que, cada vez resulta más complicado diseñar procedimientos participativos creativos, adaptados a los tiempos humanos —y no a las restricciones burocrático-administrativas—.

Es significativo que la forma de profundización democrática cuyos orígenes son marcadamente populares y vinculados a la comunidad (la del desarrollo comunitario) sea también la que menos ha acusado esa lógica de mercado liberal. De hecho, a día de hoy, se desconocen aportaciones que planteen claramente la entrada del mercado en el desarrollo comunitario. Por eso, en este texto, empleo la idea de “mercado de la innovación (democrática)”, en gran medida, para acoger la mercantilización de la deliberación y de la participación en el marco institucional<sup>8</sup>.

De las investigaciones realizadas hasta el momento (Lezaun y Sonery, 2007; Lee, 2011), se deduce que en este particular espacio comercial —en el que se venden y compran dispositivos, fluyen distintas formas de capital (cultural, social, político, etc.), y se consumen productos políticos dirigidos a la intervención ciudadana en la toma de decisiones pública—, los (agentes) intermediarios son una ficha clave para que el juego consumista se mantenga o se transforme. Estos intermediarios tienen formas diversas, —consultoría, funcionariado público o consultoría académica—, pero comparten la pertenencia a un grupo caracterizado por disponer de un alto nivel de *expertise* participativa fuertemente valorado. Esta última cuestión diferenciadora que constituye a los agentes técnicos de la participación como grupo “experto”, independientemente de su estatus contractual con la administración, no puede pasarse por alto. Es más, como expongo en la parte final del texto, un acercamiento interseccional a la profundización democrática que dialoga con una visión bourdiana de las relaciones de dominación como la que planteo, encontrará en esta figura, un agente clave para la comprensión de los procesos de exclusión. Esto se debe a que, existiría el riesgo de que quien “vende” democracia, se aleje progresivamente de su público por la elitización de su función, consecuencia en parte, de su profesionalización (Ryfe, 2005).

<sup>7</sup> En *Beyond the Ballot*, Graham Smith (2005) explica la dinámica de cada uno de los dispositivos.

<sup>8</sup> Agradezco a las y los alumnos del Máster en Participación y Desarrollo Comunitario (edición 2016-2017, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibersitatea) que llamaron mi atención a este respecto. Tras plantear la posibilidad de un mercado de la innovación abarcador, me invitaron a matizar mis propuestas en relación a la participación comunitaria. Gran parte del alumnado había tenido experiencias como educador/a social o trabajador/a social en procesos de participación comunitaria y aportaban ejemplos como las Juntas del Buen Gobierno y los Caracoles del movimiento zapatista para poner de manifiesto la existencia de una institucionalidad distinta basada en la lógica comunitaria a la que no accede el mercado.

De lo hasta ahora dicho, se deduce que el hecho de que la profundización democrática dirigida por la administración pública se canalice por la vía del mercado de la innovación, explicaría que ésta nazca siendo excluyente, al menos, por dos motivos que requieren de un mayor estudio empírico:

1. Su incipiente estandarización elitista. A pesar de que los productos de innovación introduzcan el marco discursivo de la inclusión, la tendencia contrastada entre diseñar y consumir productos prefabricados (Cooper y Smith, 2012), estaría apuntando a la existencia de prácticas asimilacionistas. Cobraría aquí sentido “rastrear” el viaje que realizan esos dispositivos y estudiar quién está detrás de ellos. Tal vez veríamos que los productos “precocinados” los elabora una élite social blanca con un amplio capital global.
2. El incremento de intermediarios de la democracia en una lógica de competencia de mercado. Esa lógica requiere una profesionalización de la participación que, por lo general, se logra a través de formación reglada (máster, cursos de especialización) (Nonjon, 2006), y una buena posición “para la venta” vinculada a la disposición de capital cultural, económico y social por parte del (agente) intermediario. Hendrick y Carson (2008), por ejemplo, veían que el 60% de los dispositivos deliberativos y participativos documentados en Australia hasta el año 2008, estaban dinamizados por un agente técnico. Quienes se dedican al estudio de la práctica de este intermediario coinciden en hablar del incremento de este agente de la democracia. Además, algunas investigadoras avanzan datos sobre la forma que tiene “esta comunidad *en Estados Unidos y Europa, (...) siendo* ampliamente blanca, de izquierdas, estudios de grado superior y con un salario mejor de la media”<sup>9</sup> (Lee, 2011: 16). Lo que nos lleva, como a Ryfe (2005: 2 en Lee, 2011: 13), a plantear que “es razonable decir que el movimiento hacia la deliberación a lo largo del mundo está conducido por un cuadro relativamente pequeño de expertos”, con una posición privilegiada en el mundo social.

Así, estandarización y profesionalización elitista explicarían las sospechas de muchas personas invitadas a participar en las innovaciones democráticas respecto a las posibilidades de que éstas sirvan para hacer oír sus voces sin que sean distorsionadas. Desde ahí, se entiende tanto su desinterés, cuanto su rechazo a integrarlas. Quienes son invitadas/os y no aceptan intuirían la lógica (a veces irreflexiva) excluyente con la que nacen los dispositivos.

Esta posibilidad, relacionada con la primera premisa del argumento central del texto, ayuda a comprender algunas dinámicas de exclusión en innovación democrática como una consecuencia lógica de practicar el *business management* de la participación. No obstante, arroja menos luz para los casos en los que no existan evidencias de la institucionalización de ese mercado (en los dispositivos con marcado carácter comunitario), y aquellas innovaciones que, siendo críticas con la lógica de mercado,

---

<sup>9</sup> Las investigaciones empíricas desarrolladas hasta el momento ofrecen escasos datos del sexo de las personas facilitadoras. Al estudiar los casos de Dinamarca, Inglaterra, Holanda y Escocia, Catherine Durose y su equipo (2015: 580) observaban que hay más mujeres que hombres en esta labor de tipo relacional, pero en ningún caso puede hablarse de una tendencia generalizada.

y tratando de articular una práctica inclusiva desde la administración, parezcan no lograrlo.

Por eso, como expongo en la segunda premisa del argumento, interesa reflexionar sobre marcos interpretativos que se adapten a la complejidad con la que se experimenta la exclusión en la vida social. Estos deberían de ayudar en su trabajo, tanto a investigadoras/es críticas/os de la exclusión y la democratización, cuanto a facilitadores/as de las innovaciones reflexivas/os con su posible rol de perpetuador de la dominación y la exclusión.

## 2. Hacia un marco interpretativo respetuoso con la complejidad

En su texto “The Complexity of Intersectionality” (2005: 1772-1800) la estadounidense Leslie McCall tematiza la relación entre interseccionalidad y complejidad en el plano metodológico. Explica que el pensamiento complejo es inherente a la perspectiva interseccional, pero que las dificultades se manifiestan en el momento de plantear formas de análisis respetuosas con la complejidad de las relaciones sociales que pretenden comprenderse. En el plano explícitamente metodológico, la autora identifica tres formas de afrontar el reto de la no simplificación interpretativa: (1) Aplicar el enfoque de la “complejidad anticategoría” basado en la deconstrucción de las categorías sociales que organizan el mundo (raza, género, clase social). (2) Entrar al análisis a través de la “complejidad intercategoría” caracterizada por emplear en un nivel analítico las categorías para estudiar las relaciones entre ellas. (3) Estudiar la realidad mediante el enfoque de la “complejidad intracategoría”, que se centra en los grupos sociales situados en la intersección de distintas categorías para comprender la complejidad con la que éstas interconectan en sus vidas.

Asimismo, la canadiense Sirma Bilge, en “Théorisations féministes de l’intersectionnalité” (2009: 70-88), desarrolla una problemática similar, atendiendo a la relación entre teoría, interseccionalidad y complejidad. A partir de su trabajo se entiende que la interseccionalidad es una herramienta heurística para acceder a la complejidad de las relaciones sociales. Se refiere a la “investigación interseccional *como aquella que* examina las categorías de diferenciación —implicadas en procesos *sociales* complejos—, a distintos niveles de análisis y que, a su vez, interroga las interacciones entre ellos” (2009: 72). En un plano explícitamente teórico, Bilge esboza las posibilidades que tiene la interseccionalidad para experimentar con su capacidad explicativa la búsqueda de un mayor entendimiento de la complejidad. Resuelve que existen, al menos, dos posibilidades: la de complejizar el nivel de análisis interno de la interseccionalidad —según la autora, tal sería el caso de la Matriz de Dominación de Patricia Hill Collins al que me refiero más adelante—, o la de establecer relaciones con teorías generales (e.g. teorías sociales de sistemas, teoría de campos, etc.) y pensar la interseccionalidad como una teoría substantiva.

Evidentemente, las cuestiones de orden teórico tienen implicaciones metodológicas; y los desarrollos metodológicos se inscriben en unos u otros planteamientos teóricos. De modo que la diferenciación entre los dos planos es meramente analítica y tiene fines explicativos. Lo que me interesa destacar es que tanto McCall como Bilge se refieren a la interseccionalidad como una herramienta heurística contraria

a la simplificación en la comprensión de la opresión y la exclusión, y que lo hacen subrayando la raíz genealógica de la noción en el *Black Feminism*<sup>10</sup>.

Así, en base a las lecturas de ambas autoras, podría decirse que el marco interpretativo para estudiar la exclusión en los procesos de innovación democrática que planteo en este texto (puntos 2.1 y 2.2), comparte posturas de la aproximación de la complejidad intracategoría. Además, busca el diálogo entre las propuestas que, según Bilge, complejizan el nivel interno de análisis de la interseccionalidad con las que establecen relaciones con teorías generales. Concretamente, propongo movilizar la teoría social de los campos de Pierre Bourdieu con la aportación de la Matriz de Dominación de Patricia Hill Collins a través de un tratamiento intracategoría del *habitus*.

## 2.1. Los dispositivos de innovación democrática como campos de poder

Autoras como Beverley Skeggs (1997; 2004) o Leslie McCall (1992), han pensado explícitamente sobre las posibilidades y los límites de la “caja de herramientas” bourdieana a la hora de trabajar desde un enfoque interseccional. Ambas realizan una interpretación flexible de las aportaciones que hizo el autor francés en su trabajo sobre la dominación y la justicia social, y ven potencialidades en las nociones de *habitus* y capital del autor para nombrar las formas de dominación estructurales naturalizadas.

Sin perder de vista estos referentes, *el planteamiento para estudiar la exclusión en la democratización desde un punto de vista interseccional que planteo parte de pensar que los dispositivos de innovación democrática funcionan según la lógica de los campos de poder tal y como Pierre Bourdieu los enunciaba* (1966; 1988; 1995 entre otros trabajos). Se comprende que los campos son espacios sociales de lucha permanente por imponer una interpretación concreta de la realidad de los que “brotan” distintos productos sociales. Son microcosmos estructurados y autónomos los unos de los otros que se encuentran dentro del *campo social global*<sup>11</sup>. Éstos tienen unas reglas específicas de entrada y salida, que actúan sobre las conciencias y los cuerpos de los agentes. Además, se caracterizan por organizar las relaciones de poder en función de la acumulación de las diferentes formas del capital (cultural, económico, social y simbólico) que poseen los individuos en ellos (Bourdieu, 1988). Para mayor referencia, sirva la siguiente explicación sobre la noción que aplicaba al marco político el propio autor (1981: 3-4):

“el campo político es el lugar donde se engendran, en un contexto de concurrencia entre los agentes integrados en él, productos políticos, problemas, programas, análisis, comentarios, conceptos, eventos, entre los que los ciudadanos ordinarios,

<sup>10</sup> Kimberlé Crenshaw (2016), Patricia Hill Collins (2016) y Sirma Bilge (2016) se refieren explícitamente a esta cuestión planteando serias dudas sobre si los usos universitarios, públicos y parapúblicos de la interseccionalidad olvidan su genealogía y dejan de lado la justicia social, despolitizan la raza y remarginalizan a las mujeres negras. En este mismo monográfico Itziar Gandarias aporta una reflexión al respecto.

<sup>11</sup> Que se puede entender como el conjunto específico y sistemático de relaciones sociales que se da en el espacio social. Describe el espacio social global “como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservarlo o a transformar su estructura” (Bourdieu, 1997: 49).



reducidos a estatus de consumidores, deben elegir, arriesgándose a malos entendidos debido a su lejanía respecto de los lugares de producción”.

Desde esta postura se entendería que los dispositivos de innovación son productos de una configuración concreta del campo político cuyo objetivo explícito es “fabricar” decisiones públicas de manera colectiva con el fin de mitigar los malos entendidos entre (agentes) “productores-vendedores” y “consumidores”. Aquí es importante subrayar que, como productos de campo, éstos tendrían un “efecto de campo”, es decir, funcionarían como un micro-cosmos en el que existen una serie de capitales —lingüístico, político, etc.— con alto valor adquirido. Además, en éstos, las normas de entrada y salida (e.g. conocer los códigos lingüísticos y corporales supuestamente universales de la participación ciudadana) y las normas de género (e.g. la discreción, o la responsabilidad) se cruzan, obstaculizando el proyecto de participación de distintos agentes sociales, como mujeres, latinas, negras, jóvenes o personas con diversidad funcional (Martínez-Palacios y Bach, 2016).

Esta opción teórica implica también al resto de nociones bourdianas para el estudio de la dominación y los procesos de exclusión. De modo que, en este marco interpretativo, los conceptos de capital y *habitus* del mismo autor viajarían al análisis de los dispositivos de innovación democrática y del mercado de la participación.

Sin voluntad de extender la explicación sobre estos términos, pero con el fin de ofrecer una información lo más completa posible de la propuesta, se puede decir que *el capital* “es lo que permite a su detentor ejercer un poder, una influencia, existir en un campo determinado en vez de ser una simple cantidad insignificante” (Bourdieu y Wacquant, 1992: 74). La posición en el campo social de un agente viene condicionada por la disposición de capitales que éste tenga. Así, considera el autor que existen cuatro formas principales de capitales: el económico<sup>12</sup>, el social<sup>13</sup>, el cultural<sup>14</sup> y el simbólico<sup>15</sup>.

En lo que respecta al *habitus*, es una de las nociones clave del modelo de ver las relaciones de dominación de Bourdieu y va, inevitablemente, unida a la recién explicada de campo puesto que: “el campo construye los *habitus* que construyen el campo, lo que no quiere decir que sea un círculo de reproducción eterno” (1999: 8). Esto explica la “complicidad ontológica” que existe entre ambas nociones y también la centralidad que toma en esta propuesta (1997: 144). En *Esquisse d’une théorie de la pratique* (1972:

<sup>12</sup> El capital económico hace referencia a la acumulación de los bienes materiales y monetarios que tiene un agente social y que, en una sociedad capitalista, con clases, ayuda a definir su posición social.

<sup>13</sup> Desde una perspectiva bourdiana, el capital social “designa una (...) forma de capital, ligada a la posesión durable de una red de relaciones sociales o de pertenencia a un grupo estable que el agente puede movilizar en sus estrategias. (...) El volumen de capital social que posee un agente particular depende de las conexiones que puede movilizar y del volumen de capital (económico, cultural y simbólico) poseído por cada uno de ellos a los que está ligado” (Bourdieu 1985, 248).

<sup>14</sup> En lo relativo al capital cultural, aunque podamos definirlo ampliamente como la acumulación de las distintas formas en las que aparece el saber, Bourdieu explica en su célebre texto *The Three Forms of Capital* (1986) que éste “puede existir en tres formas: la incorporada (embodied) por ejemplo en las disposiciones durables de la mente y el cuerpo. En el estado objetivado, en forma de disposición de bienes culturales (libros, fotos, diccionarios, etc.). Y en el estado institucionalizado” (se trataría sobre todo de títulos académicos institucionales —licenciatura, doctorado, etc.—) (Bourdieu, 1986: <https://faculty.georgetown.edu/irvinem/theory/Bourdieu-Forms-of-Capital.pdf> Consulta: 25.12.2016).

<sup>15</sup> El capital simbólico, según Bourdieu es “cualquier especie de capital (económico, cultural, social, etc.) en tanto que es reconocido por los agentes sociales capaces de acordarle un valor social” (Bourdieu 1993: 55).

175), Bourdieu se refería a los *habitus* como: “sistemas de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes”. Se trata de un producto social incorporado que orienta las disposiciones sociales en función de la posición en el campo. Comprende a los esquemas de comportarse y pensar, y a las disposiciones sociales asociadas a la posición social que tiene un individuo. Cada campo requiere de unas habilidades, disposiciones y códigos de actuación inscritos en el cuerpo, es decir, el *habitus*. Como se ha estudiado anteriormente, en el caso de los procedimientos participativos, es posible hablar de “*habitus* participativo” para referirse a las estructuras incorporadas que requiere el procedimiento (Martínez-Palacios y Bach, 2016). Por ejemplo, en el marco vasco, éstas tienen que ver con: emplear un tono de voz templado pero firme, hacer uso de un argumento racional complejo y sofisticado, elaborar un discurso “desapasionado” o “desincorporado” (Young, 2000) y parecer objetivo y neutral (Martínez Palacios *et al.* 2017).

Así pues, pensar los dispositivos de innovación como campos de lucha por el poder para desvelar las relaciones de fuerza y la exclusión que se derivan de estos productos participativos conlleva, siguiendo a Bourdieu, una operación en tres pasos (siempre en base a un trabajo empírico e históricamente fechado).

Primero, se estudiaría la posición del campo político del que emanan los dispositivos de participación en el seno del *campo de poder*<sup>16</sup>, y de su evolución en el transcurso del tiempo. En segundo lugar, se realizaría un análisis de la estructura interna del campo político en cuestión: los agentes, las instituciones y los productos que lo constituyen, los capitales que se juegan y el *habitus* que ha de disponerse para tener capacidad de significar en el mismo. En tercer lugar, sería necesaria una reflexión sobre la génesis de los *habitus* de los ocupantes de estas posiciones (Bourdieu, 1995: 318). Aquí cabría identificar y estudiar la génesis del *habitus* participativo (dominante) e interesaría reflexionar sobre la convergencia o divergencia entre éste y el *habitus* del agente técnico que diseña el dispositivo de innovación. Sobre las interpretaciones de esta convergencia, y al referirse al campo artístico, Bourdieu ya avanza pistas de lo que podemos encontrarnos cuando cita al escritor y periodista francés del siglo XIX, Barbey D’Aurevilly, que sugería que “los artistas escriben para sus iguales o, por lo menos, para quienes los comprenden” (1995: 417). Este pensamiento da cuerpo y sentido al posible rol reproductor del intermediario. Pero más allá de los rasgos distintivos formales del grupo (nivel de estudio, raza, clase social, sexo, etc.), invita a detenerse en los *habitus*. Y al hacerlo, ilumina la complejidad de lo que significa “hacer” (diseñar participación, escribir, dar clases, votar, etc.) habiendo in-corporado el *ethos* de grupo. Con unas disposiciones y capitales específicos, el agente técnico podría proyectar lo que es y, sin hacerlo de modo reflexivo, estaría forjando dispositivos para quienes comparten normas y códigos sociales similares a los suyos. Consecuentemente, si damos por buena la idea desarrollada en el primer apartado de este texto sobre la existencia de un mercado de la innovación profesionalizado y dirigido por un grupo de facilitadores de clase media, blanco y con estudio superiores, aceptamos la posibilidad de que quien disponga de actitudes corporales que “desprendan” cultura y clase tenga más opciones de “sentirse como pez en el agua” dentro del campo (i.e. el dispositivo).

<sup>16</sup> Bourdieu dice concretamente que: “el campo del poder es el espacio de las relaciones de fuerza entre agentes o instituciones que tienen en común el poseer el capital necesario para ocupar posiciones dominantes en los diferentes campos” (1995: 319). No es posible ofrecer un detalle mayor de la configuración de este campo puesto que es necesario un estudio empírico para determinar en cada caso qué y quiénes lo configuran.

De lo hasta ahora dicho, se concluye que leer la exclusión desde una interpretación feminista del campo y el *habitus* permite un análisis sensible a: (1) los procesos de exclusión derivados de formas in-corporadas de opresión (*habitus*), (2) la existencia de un sistema de clase social en el que el componente educativo juega un rol central y (3) la existencia de un “coeficiente simbólico negativo”<sup>17</sup> de raza y género que desvelan la influencia del racismo patriarcal. De modo que podría parecer que este entramado ya es lo suficientemente rico para alcanzar una comprensión analítica compleja del mercado, del producto y de los procesos de exclusión derivados del mismo. Habría quien argumentaría que esta interpretación bourdiana ya permite un estudio interseccional de la exclusión porque el *habitus* no implica solo a la clase social, sino al género y a la raza. Desde luego, este artículo no trata de responder a si Bourdieu pensaba o no en la interseccionalidad, sino de proponer formas para develar los procesos de exclusión. En todo caso, lo hiciese o no, esta noción acuñada por la feminista negra Kimbelé Crenshaw (1989; 1991) no apareció en el vocabulario del autor. Al margen de eso, el acercamiento bourdiano parece no ser claro sobre la posibilidad de que la ontología de las estructuras de dominación se diluya dando lugar a una “nueva” forma de experimentar la opresión. Al contrario, parece prevalecer la estructura de clase social frente a las demás. El hecho de que la mirada hacia el mundo del autor nazca en la Francia de la segunda mitad del siglo XX explica su preocupación por un elitismo intelectual, social y económico, que se traduce en la hipervisibilidad de la clase social.

Ahora bien, las realidades sociales en las que se inician los dispositivos de innovación se inscriben en contextos sociales complejos y desiguales, en los que la opresión de clase es evidente, pero “interconectada” con otros ejes de dominación que reclaman de otras epistemologías (*Interlocked* en palabras de Collins, 1990), —como la de las mujeres negras que problematizaron esta relación entre ejes de dominación incluso antes de que se le pusiera el nombre de “intersección”—, para ser comprendidos y contestados.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que todas las formas de la dominación simbólica de las que trata el acercamiento bourdiano que constituyen la primera parte del marco interpretativo que expongo rompen con la filosofía de la conciencia, restringiendo la “agencia del agente”, y dando una posible explicación al “pesimismo” del autor. De modo que, si bien la parte del marco interpretativo planteada hasta el momento permite un estudio pormenorizado de la exclusión y la opresión, es menos posible que ofrezca reflexiones para la desactivación progresiva de la misma.

Por ambos motivos (la realidad interseccional constitutiva de la opresión y la existencia de resistencias a la misma), en la segunda parte del modelo interpretativo, planteo poner en diálogo la teoría de los campos y el *habitus* desde una perspectiva feminista, con otras “herramientas heurísticas como la interseccionalidad (...), que ayuden a entender y analizar la complejidad en el mundo” (Collins y Bilge, 2016: 2-4). Este diálogo permite, no solo comprender el carácter interseccional de la exclusión y la dominación, sino identificar las resistencias a ambas.

---

<sup>17</sup> Según Bourdieu, “sea cual sea su posición en el espacio social, las mujeres tienen en común su separación de los hombres por un coeficiente simbólico negativo que, al igual que el color de la piel para los negros o cualquier otro signo de pertenencia a un grupo estigmatizado, afecta de manera negativa a todo lo que son y a lo que hacen, y está en el principio de un conjunto sistemático de diferencias homólogas” (Bourdieu, 1998: 116).

## 2.2. La matriz de dominación del *habitus*

“Usar la interseccionalidad como herramienta heurística significa que ésta puede asumir distintas formas” dicen Collins y Bilge (2016: 4). Aunque esto tenga el riesgo de que en los viajes de la herramienta se diluyan los orígenes genealógicos de la misma “blanqueciendo” su significado (Collins, 2009; Bilge, 2016: 75-102).

Teniendo ese riesgo en mente, y sabiendo que nuestro objetivo es hacer hablar al *habitus* sobre la exclusión; en un contexto marcado por la complejidad de las relaciones sociales, se requieren herramientas conceptuales reflexivas con la complejidad ontológica de la misma. A este respecto, interesa subrayar que lo que Patricia Hill Collins denominaba, desde la epistemología del feminismo negro, “paradigma de la interseccionalidad” (Collins, 1990) nace precisamente porque los paradigmas epistemológicos dominantes hasta la primera mitad del siglo XX habían escamoteado esta complejidad dejando en el ostracismo la experiencia de vida y conocimientos de las mujeres negras. De modo que, un diálogo crítico y solidario entre *habitus* e interseccionalidad es pertinente para el tema que nos ocupa.

Tal y como he explicado en otro lugar (Martínez-Palacios, 2016), de las diferentes elecciones que se pueden tomar a la hora de implicar una mirada interseccional para el estudio de la exclusión en democratización, resulta especialmente interesante la aportación que realiza Patricia Hill Collins a través de la “Matriz de Dominación” (1990; 1998).

Brevemente, como han estudiado algunas investigadoras, la teoría sobre la interseccionalidad de la autora, permite acceder a la complejidad en la que se construye y estructura toda posición sin caer en la “trampa del binarismo” (Caron y Damant, 2014). Asimismo, el hecho de que Collins haya reiterado, desde la epistemología de las mujeres negras, el marcado carácter práctico y experiencial de sus propuestas y herramientas conceptuales convierten a la Matriz de Dominación, y el entramado que la sostiene, en una noción radicalmente comprometida con la justicia social y contra la exclusión (Collins, 2016).

Para comprender la herramienta conceptual de la autora hace falta subrayar que sus trabajos sobre la interseccionalidad introducen dos cuestiones raramente asumidas en el debate de las innovaciones democráticas ayudando a pensar la exclusión desde la complejidad, además de ofrecer un lugar para el pensamiento de las estrategias de liberación.

La primera, la asunción de que vivimos posiciones cambiantes de poder: “dependiendo del contexto, un individuo puede ser opresor, miembro de un grupo oprimido o simultáneamente opresor y oprimido” (Collins, 1990: 225). Así, quien diseña un dispositivo participativo, quien “lo consume”, y quien lo implementa, lo hace bajo la condición dinámica de la opresión. Aceptar este hecho introduce la posibilidad de establecer diálogos para la solidaridad entre las vivencias de la opresión, y desde ahí emplear la empatía —o la solidaridad flexible tal y como la interpreta Patricia Hill Collins en su texto de este número monográfico— para acordar los términos de la profundización democrática inclusiva.

La segunda, la asunción de que las distintas estructuras de la dominación interseccional en función de las escalas y campos de poder y que, desde ahí, se resiste de forma creativa a la opresión.

Así, quien diseña y “consume” un producto participativo lo hace desvelando su posición social. Desde la interseccionalidad, ésta se caracteriza por la relación con

las estructuras de dominación y por las escalas de poder por las que se ve atravesado un agente social. Aquí, no se trataría de que la perspectiva interseccional identifique todos los ejes de opresión que se esconden en el “etc.”, o de los tres puntos (...) que a menudo acompañan a las listas de las reflexiones sobre la exclusión (Platero, 2014: 81); sino de dotar de poder explicativo a la posición que ocupa el individuo asumiendo su dinamismo, su carácter relacional, contexto social y complejidad (Collins y Bilge, 2016: 25-30).

Con la idea de Matriz, la autora invita a reflexionar sobre las estructuras que oprimen en cada contexto. Al proponer esta figura permite recoger la complejidad con la que distintos ejes intersectan en función del contexto de los grupos sociales y los individuos. En otras palabras, con esta herramienta entendemos que “si la raza, la clase y el género constituyen ejes de la opresión que caracteriza la experiencia de vida de las mujeres negras (*afroamericanas*), es posible pensar que otro tipo de matrices en las que la orientación sexual, la religión o la edad estén presentes, expliquen la experiencia de otros grupos” (Collins, 1990: 226). Además, como puntualiza la autora, la Matriz puede servir para pensar la opresión y la exclusión derivada de la misma tanto en un nivel macro (estados), como en organizaciones políticas a nivel meso (comunidades), o dispositivos a nivel micro (i.e. los incorporados o *habitus*).

De uno de sus recientes trabajos escrito junto con Sirma Bilge pueden extraerse ejemplos de cómo dialogar solidariamente con la Matriz de la Opresión. Al referirse al caso del Festival Latinidades, que tuvo lugar en Brasil el año 2014, explicaban que las mujeres afrobrasileñas “cultivan una identidad política feminista negra en la intersección del racismo, sexismo, explotación de clase, historia nacional y sexualidad” (Collins y Bilge, 2016: 22). Consecuentemente, en el caso de la epistemología de las mujeres brasileñas la Matriz está compuesta, inicialmente, por la raza, el género, la clase, la sexualidad y la historia nacional.

Pero “además de estar estructurada por diversos ejes como la raza, el género y la clase social, *esta herramienta* se estructura en distintos niveles. Las personas experimentan y resisten la opresión en tres niveles: el nivel biográfico, el nivel de grupo o de comunidad creada por un contexto cultural marcado por la raza, el género y la clase social, y el nivel sistémico relativo a las instituciones sociales” (Collins, 1990: 227). La violencia contra las mujeres negras representa la expresión de la Matriz en su nivel biográfico (1990: 227-229). La adhesión a la hegemonía del estándar de belleza eurocéntrico blanco que hace que muchas mujeres negras desprecien su pelo o color de piel representaría la expresión de la Matriz a nivel de comunidad. Por último, el hecho de que las instituciones de reproducción social como universidades, escuelas, parlamentos o medios de comunicación estén controladas por grupos dominantes hace que los productos mediáticos, políticos y económicos se diseñen desde el punto de vista de una élite de hombres blancos en la que las mujeres negras no se ven representadas.

Collins realiza su aportación desde la epistemología del punto de vista de las mujeres negras, lo que, si seguimos a McCall, enmarca su aproximación de la interseccionalidad en la “complejidad intragrupal”, tratando de ver, desde la experiencia de las mujeres negras, qué formas tiene la exclusión, y sobre todo, qué formas de resistencias emplean. De forma que, los usos de la autora de la Matriz desde una epistemología feminista negra se traducen en acceder a ésta desde la experiencia de vida de las mujeres negras. Es importante destacar que en su propuesta epistemo-

lógica invita a establecer un diálogo entre las distintas epistemologías del punto de vista. Mujeres jóvenes vascas con diversidad funcional, latinos transexuales, lesbianas negras vascas que no hablan euskera, cada una desde su posición puede explicar cualquier hecho social en el que se desvele una Matriz de Dominación. El punto en el que esas realidades convengan o acuerden una interpretación sobre un proceso, fenómeno o hecho, será clave en el proceso de verificación del conocimiento.

Así, la propuesta de diálogo solidario entre Collins y Bourdieu para comprender el proceso de exclusión en democratización que constituye el núcleo del marco interpretativo, consiste en aproximarse a la interseccionalidad desde lo que McCall denomina estudio de la “complejidad intragrupal” haciendo del *habitus* la puerta de entrada para el análisis.

Así, tras haber comprendido la configuración del campo político y de poder en la que se institucionaliza el dispositivo; en un primer paso de esta segunda parte del marco interpretativo, se trataría de identificar la Matriz de Dominación del *habitus* participativo del dispositivo de innovación. Por ejemplo, si en el caso vasco antes mencionado, este *habitus* se caracteriza, entre otros elementos, por el correcto manejo de un discurso desincorporado, preferentemente en castellano y sin acento visiblemente *outsider*, fundamentado en una argumentación de tipo técnica en la que lo experiencial toma un lugar anecdótico, de expresarse con el mundo sin dudas, y desplazando actitudes marcadamente emotivas y relacionales (sonrisas de empatía, o miradas de acogida); podría desvelarse una matriz de clase social, nivel educativo, idioma, raza y género.

En un segundo paso, convendría preguntarse por las formas en las que esa Matriz desplaza a quienes están presentes sin estarlo, y a quienes no están, tanto a nivel biográfico, cuanto grupal e institucional. En el caso de los dispositivos de innovación institucionales este último nivel, el institucional, es importante para conocer la génesis del *habitus* dominante. Entender que quienes ocupan posiciones de poder en el campo político que produce los dispositivos tienen una clase social media alta, alto nivel educativo, una relación bivalente con el vasco, son blancos y hombres permite descubrir si el *habitus* participativo de las innovaciones democráticas es un “calco” del que predomina en las estructuras de la democracia representativa (parlamentos fundamentalmente). Ayuda también, a saber si los agentes intermediarios, encargados de profundizar la democracia representativa a través de estos dispositivos (agentes técnicos), disponen de ese *habitus* y si han sido reclutados, más o menos reflexivamente, por este motivo.

### 3. Conclusiones

Iniciaba este artículo haciendo explícito el compromiso de plantear una reflexión crítica sobre los procesos de exclusión en el marco de la profundización democrática, tarea en la que la teoría crítica de la deliberación y la participación viene avanzando desde la segunda mitad del siglo XX (Pateman, 1970; Mansbridge, 1990, 1996; Young, 2000; Fung y Wright, 2003).

Para ello, he introducido los riesgos que tienen las prácticas de innovación cuando se inscriben en una lógica de mercado dando lugar al excluyente *business management* de la participación.

Ante esta posibilidad, como lo han hecho antes otras autoras, he subrayado la urgencia de problematizar exclusión y democratización (Young, 1997; 2000; Collins, 2009). En contextos marcados por la complejidad esta tarea requiere de marcos interpretativos a la altura de las experiencias de opresión de los seres humanos. Es por ello que, en este texto, planteo a debate un marco interpretativo que pone en diálogo solidario el campo, el *habitus* y la Matriz de Dominación y cuyo resumen recojo en la tabla 1.

Tabla 1. Resumen del marco interpretativo propuesto

PRIMERA PARTE. Estudiar los dispositivos de innovación democrática como campos de poder
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la posición del campo político del que emanan los dispositivos de participación dentro del campo de poder.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la estructura interna del campo político en cuestión: los agentes, las instituciones y los productos que lo constituyen, los capitales que juegan y el <i>habitus</i> que ha de disponerse para tener capacidad de significar en el mismo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre la génesis de los <i>habitus</i> de los ocupantes de estas posiciones.</li> </ul>
SEGUNDA PARTE. Estudiar la Matriz de Dominación del <i>habitus</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los ejes de la Matriz de Dominación del <i>habitus</i> participativo del dispositivo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la forma en la que las distintas Matrices de Dominación afectan al nivel biográfico, grupal e institucional e identificar las resistencias.</li> </ul>

Fuente. Elaboración propia

Lejos de querer contribuir a la producción restrictiva de herramientas conceptuales, tipologías, o marcos de interpretación, esta propuesta no reivindica un carácter prescriptivo. Sino que, continúa ampliamente con la reflexión acerca de buscar las formas de democratizar incluyendo desde otra institucionalidad que atienda a lo irruptivo y comunitario sin alienarlo, y encuentra en el diálogo entre interseccionalidad y campo una posibilidad para ello.

Preocupada por la democratización inclusiva y la justicia social, recientemente, la filósofa española Vanesa Ripio invitaba, en un artículo publicado en esta misma revista, a experimentar desde lo que ella denomina *habitus outsider*:

“sabemos que todo *habitus* es por definición *insider*, generado en el seno de un campo social dado y asociado a una posición que queda definida en relación al resto de posiciones de ese espacio diferencial. Asumir la condición de *outsider* no implica dejar de pertenecer a ese campo, dejar de tener una posición, un *habitus*, sino convertirse en relación a él en un punto ciego, no sensible a la luz simbólica que emana del mismo” (2015: 150).

Tal vez esta propuesta analítica que planteo pueda responder a la invitación de la autora. Y en este caso, tenga sentido continuar una agenda de investigación para

conocer sus potencialidades en la desactivación de la exclusión y en la identificación de las resistencias. Esta agenda pone, inevitablemente, en diálogo profundización democrática e interseccionalidad. Ante las numerosas posibilidades que arroja, destaco una que involucra a los agentes intermediarios del mercado liberal de la participación, por ser, actores clave tanto en la reproducción, cuanto en la desactivación. Es importante que esta figura que interesa a la teoría de la democracia participativa y deliberativa desde finales del siglo XX continúe siendo documentada (Forester, 1999). Pero también importa que las “pepitas de conocimiento” sobre este intermediario vayan más allá de lo descriptivo y empleen marcos interpretativos que problematicen su trabajo en relación a la exclusión y la justicia social. Si se acepta ese planteamiento, tendría sentido explorar el *habitus* de este agente y hacerlo implicando solidariamente herramientas conceptuales que, como la Matriz de Dominación, estén a la altura de la complejidad de las relaciones humanas y sociales.

No obstante, se adopte el camino, la herramienta o la praxis que se adopte, probablemente, lo más complejo, y tal vez por eso lo prioritario, sea establecer las relaciones de solidaridad del diálogo conceptual y epistemológico para que las aportaciones de la democracia participativa no desnaturalicen las perspectivas interseccionales. Es ahí donde conviene que toda investigación y practica sobre la profundización democrática atienda a su genealogía antielitista, antirracista y radicalmente inclusiva.

## Agradecimientos

La autora desea agradecer las aportaciones a las primeras versiones de la idea que se presenta en este texto, y los comentarios realizados en sus distintas versiones a Jean-Nicolas Bach, Patricia Martínez García, Igor Ahedo y Vanesa Ripio. También agradece las críticas constructivas de las revisoras anónimas del texto que, con sus preguntas y cuestionamientos, han permitido hacer más comprensible el lugar que toma el *habitus* en esta propuesta.

## Referencias bibliográficas

- Alinsky, Saul (1971): *Rules for radicals*. USA: Random House.
- Barber, Benjamin (1984): *Strong Democracy*. Berkley: University of California.
- Bilge, Sirma (2009): Théorisations féministes de l'intersectionnalité, *Diogène*, 225, 70-88.
- Bilge, Sirma (2016): *Paidoyer pour une intersectionnalité critique non blanche*. En Fassa F. et al. L'intersectionnalité: enjeux théoriques et politiques, 75-102, Paris: La dispute.
- Blondiaux, Loïc (2008): *Le Nouvel Esprit De La Démocratie. Actualité De La Démocratie Participative*. Paris: Seuil.
- Blondiaux, Loïc; Sintomer, Yves (2002): L'impératif délibératif. *Politix*, 57, 17-35.
- Bourdieu, Pierre (1966): Champ intellectuel et projet créateur. *Les Temps modernes*, 246, 865-906.
- Bourdieu, Pierre (1972): *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Geneva: Droz.
- Bourdieu, Pierre (1981): La représentation politique. Eléments pour une théorie du champ politique, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 36-37, 3-24.



- Bourdieu, Pierre (1985): *The Forms of Capital*. En Richardson, J. (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, 241-58, Nueva York: Greenwood.
- Bourdieu, Pierre (1986): *The Three Forms of Capital* <https://faculty.georgetown.edu/irvinem/theory/Bourdieu-Forms-of-Capital.pdf> 12, 25, 2016.
- Bourdieu, Pierre (1988): *La distinción*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1993): *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1995): *Las reglas del arte*. Anagrama: Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1998): *La Domination masculine*. Paris. Seuil.
- Bourdieu, Pierre (1999): Le fonctionnement du champ intellectuel. *Regards sociologiques* 17/18, 5-27.
- Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc (1992): *Réponses. Pour une anthropologie réflexive*. Paris: Éditions du Seuil.
- Caron, Roxane; Damant, Dominique (2014): Le féminisme postcolonial à l'épreuve: comment échapper au "piège binaire". *Nouvelles pratiques sociales*, 26, 141-156.
- Cohen, Joshua (1989): *Deliberation and Democratic Legitimacy* en Alan P. Hamlin y Phillip Pettit eds. *The Good Polity*. Oxford: Blackwell.
- Collins, Patricia Hill (1990): *Black Feminist Thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. London: Routledge.
- Collins, Patricia Hill (1998): *Fighting words. Black women and the search for justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Collins, Patricia Hill (2009): *Another kind of Public Education. Race, Schools, the Media and Democratic Possibilities*. Boston: Beacon.
- Collins, Patricia Hill (2016): *Lost in translation? Black feminism, intersectionnalité et justice sociale*, In Fassa F. et al. *L'intersectionnalité: enjeux théoriques et politiques*, 53-74, Paris: La dispute.
- Collins, Patricia Hill; Bilge, Sirma (2016): *Intersectionality*. Polity Press. Cambridge UK.
- Cooper, Emeline; Smith, Graham (2012): Organizing Deliberation: The Perspectives of Professional Participation Practitioners in Britain and Germany. *Journal of Public Deliberation*, 8, 1-39.
- Crenshaw, Kimberlé (1989): Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics, *University of Chicago Legal Forum*, 149, 139-67.
- Crenshaw, Kimberlé (1991): Mapping the margins: intersectionality, identity politics and violence against women of color, *Stanford Law Review*, 43, 1241-1299.
- Crenshaw, Kimberlé (2016): *Les voyages de l'intersectionnalité*. En Fassa F. et al. *L'intersectionnalité: enjeux théoriques et politiques*, 29-52, Paris: La dispute.
- De Sousa Santos, Boaventura (1998): *Reinventar a democracia*. Portugal: Grávida.
- Forester, John (1999): *The Deliberative Practitioner: Encouraging Participatory Planning Processes*. Cambridge Mass: MIT Press.
- Fraser, Nancy (1990): Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. *Social Text*, 25/26, 56-80.
- Fraser, Nancy (2013): *Fortunes of Feminism. From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. London-New York: Verso.
- Fung, Archon; Wright, Erik (2003): *Deepening Democracy: Institutional innovations in empowered participatory governance*. London: Verso.
- Gutmann, Amy; Thompson, Dennis (1996): *Democracy and Disagreement*. Cambridge, M.A.: Harvard University Press.

- Habermas, Jürgen (1989): *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry Into a Category of Bourgeois Society*. Massachusetts: MIT Press.
- Hendriks, Carolyn; Carson, Lyn (2008): Can the market help the forum? Negotiating the commercialization of deliberative democracy, *Policy Science*, 41, 293-313.
- Lee, Caroline (2011): Five Assumptions Academics Make About Public Deliberation, And Why They Deserve Rethinking. *Journal of Public Deliberation*, 7, 1-48.
- Lezaun, Javier; Linda Soneryd (2007): Consulting citizens: technologies of elicitation and the mobility of publics. *Public Understanding of Science*, 16, 279-297.
- Mansbridge, Jane (1990): *Beyond adversary democracy*. Chicago: Chicago University of Chicago.
- Mansbridge, Jane (1996): *Using Power/Fighting Power: The Polity*, En, Benhabib, S, Democracy and Difference, 46-66. Princeton: Princeton University Press.
- Marchioni, Marco (1970): *Comunidad y desarrollo*. Barcelona: Nova Terra.
- Martínez-Bascuñán, Máriam (2012): *Género, Emancipación y Diferencia (s). la teoría política de Iris Marion Young*. Madrid: Plaza y Valdes.
- Martínez-Palacios, Jone (2016): Equality and diversity in democracy. How can we democratize inclusively? *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 35, 350-363.
- Martínez-Palacios, Jone et al. (2017, incooming): *Innovaciones democráticas feministas*. Dyckinson: Oñati.
- Martínez-Palacios, Jone; Bach, Jean-Nicolas (2016): Mujeres y democracia participativa: ¿qué impide los proyectos de participación de las mujeres? *Revista Mexicana de Sociología*, 78, 497-527.
- Mccall, Leslie (1992): "Does Gender Fit? Bourdieu, Feminism, and Conceptions of Social Order." *Theory and Society* 21, 837-67.
- Mccall, Leslie (2005): The complexity of intersectionality, *Signs*, 30, 1771-1800.
- Nonjon Magali (2005): Professionnels de la participation: savoir gérer son image militante. *Politix*, 70, 89-112.
- Nonjon Magali (2006): *Quand la démocratie se professionnalise: enquête sur les experts de la participation*, thèse de science politique, université Lille 2.
- Participations (2/2015) *La démocratie participative a-t-elle un sexe?* Belgique: De boeck.
- Pateman, Carole (1970): *Participation and democratic theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pateman, Carole (1995): *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- Platero, R. Lucas (2014): *¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer?* En Mendia, I. et al. Otras formas de (re) conocer, 79-97, Donostia: Hegoa.
- Ripio, Vanesa (2015): Habitus outsider. *Investigaciones feministas*, 6: 139-52, Accesible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/51384/47664> 20, 02, 2017.
- Ryfe, David (2005): Does Deliberative Democracy Work ? *Annual Review of Political Science* 8, 49-71.
- Sintomer, Yves (2011): *Démocratie participative, démocratie délibérative: l'histoire contrastée de deux catégories émergentes*. En Bacqué, M. H y Sintomer, Y. La démocratie participative. Histoire et généalogie, 113-136, Paris: La Découverte.
- Skeggs, Beverley (2004): *Context and Background: Pierre Bourdieu's analysis of class, gender and sexuality*. En, Adkins, L; Skeggs, B. *Feminism After Bourdieu*, 19-33, Boston: Blackwell Publishing.
- Skeggs, Beverley (1997): *Formations of Class and Gender: Becoming Respectable*. Londres: Sage.

- Smith, Graham (2009): *Democratic innovations. Designing institutions for citizen participation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stall, Susan; Stoeker, Randon (1998): Community organizing or organizing community? *Gender and Society*, 12, 729-756.
- Villasante, Tomás (1995): *Las democracias participativas*. Madrid: HOAC.
- Warren, Marck (2009): Governance-driven democratization. *Critical Policy Studies*, 3, 3-13.
- Young, Iris Marion (1997): *Intersecting Voices: Dilemmas of Gender, Political Philosophy and Policy*. Princeton: Princeton University.
- Young, Iris Marion (2000): *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.